

N^o 17

1



Lima Enero 18. de 1822.

Ytmo. y H. S.

Queda en esta
forma el despacho
q^e se expresa

Paronq

Tengo el honor de incluir a U. S. Y.
el Despacho de Capitan de Navio de la For-
talera del Callao, expedido a favor de D.
Tomás Cabanilla, para que se sirva dispo-
ner se pague a la For.ª del Estado para
los fines convenientes.



MH-0138
Caj. 5
Doc. 70
Fol. 1

Aseguro a U. S. Y. los sentimientos
de la mas alta consideracion y aprecio
conq^s soy su atento y servido.

Ytmo
y H. S.

Tomás Guindos

Ytmo y H. Señor
Ministro de Hacienda.

D. L. 38-17.

1811 Mayo 18. a 1812



Al Sr. D. Juan de los Rios

Señor

Trigo el punto de inclinación a V. N.
el Departamento de Comercio de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, para que se haga a la hora del día, y se finca en el momento.

Trigo el punto de inclinación a V. N.
el Departamento de Comercio de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, para que se haga a la hora del día, y se finca en el momento.



0.1.28-17

El Sr. D. Juan de los Rios
para que se haga a la hora del día, y se finca en el momento.

Señor

Al Sr. D. Juan de los Rios